



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA**

**RESUMEN EJECUTIVO
PLAN DE DESARROLLO
GESTION 2015-2019**

CANDIDATAS

**DRA. MARITZA MERCEDES BONILLA DIMAS
(DECANA)**

**LIC. NORA ELIZABETH ABREGO DE AMADO
(VICEDECANA)**

Ciudad Universitaria, viernes 9 de octubre de 2015

INDICE

PRESENTACION

- I- MISION Y VISION ACTUALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA**
- II- VALORES**
- III- ANALISIS DEL AMBIENTE EXTERNO (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)**
- IV- ANALISIS DEL AMBIENTE INTERNO (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)**
- V- PROGRAMAS ESTRATEGICOS**
 - 1. Programa de Fortalecimiento Académico.**
 - 2. Programa de Desarrollo Estudiantil.**
 - 3. Programa de Desarrollo del Personal Académico.**
 - 4. Programa de Fortalecimiento de la Investigación.**
 - 5. Programa del Fortalecimiento de la Proyección Social.**
 - 6. Programa de Modernización de la Gestión Administrativo Financiera.**
 - 7. Programa de Fortalecimiento de una Cultura de Auto evaluación y Mejoramiento Continuo.**
 - 8. Programa de Establecimiento de Mecanismos de Comunicación y Retroalimentación Eficiente.**
- VI- CONSIDERACIONES FINALES**

PRESENTACION

LA FACULTAD DE MEDICINA, COMO TODA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE ASPIRA A SER LÍDER EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE SALUD, PRECISA, PARA SU ÓPTIMO DESARROLLO, DE UN PROYECTO QUE GUÍE SU TRABAJO DOCENTE, DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, A NIVEL DE PRE Y POST GRADO, ASÍ, SE PRESENTA LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2015-2019, EL CUÁL SE ESTRUCTURÓ CON BASE EN DIVERSAS ESTRATEGIAS: REVISIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN ACTUALES, REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO, DEFINICIÓN DE PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS ESTRATÉGICOS CON SUS OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN BASADOS EN LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

POSTERIORMENTE LA CONFORMACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL PLAN ESTARÁ A CARGO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, LOS CUALES ENRIQUECERÁN Y VALIDARAN CON SUS APORTES CADA PROGRAMA ESTRATÉGICO PROPUESTO QUE DEFINIRÁ EL RUMBO QUE HA DE SEGUIR LA FACULTAD DURANTE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS.

CON TODOS ESTOS PLANTEAMIENTOS, SÓLO RESTA CONVOCAR A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD A TRABAJAR EN UN ESFUERZO CONJUNTO PARA CONSTRUIR UNA FACULTAD DE MEDICINA UNIFICADA.

MISION Y VISION ACTUALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

MISION

LA MISION DE LA FACULTAD DE LA MEDICINA, ES FUNDAMENTALMENTE LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y LA GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO PARA QUE COINCIDAN PROPOSITIVAMENTE EN LA PROBLEMÁTICA DEL PROCESO SALUD ENFERMEDAD EN A SOCIEDAD SALVADORENA. PARA LO ANTERIOR, DESTINA SUS SERVICIOS A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y A PROFESIONALES YA FORMADOS A TRAVES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA, PROMUEVE IGUALMENTE EL DEBATE NACIONAL EN TORNO A LA SALUD E INTERACTUA CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA COMUNIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL.

VISION

LA LABOR ACADEMICA DE LA FACULTAD SERA DE UNA EXCELENCIA INCUESTIONABLE QUE LA HARA SER RECONICIDA COMO LALIDER EN EL AMBITO NACIONAL Y SUB REGIONAL EN LA FORMACION DE LOS RECURSOS, LOS QUE REFLEJARA EN EXCELENCIA Y CALIDAD PROFESIONAL.

VALORES

DURANTE LA GESTIÓN 2015 – 2019 SE PRETENDE IMPULSAR LOS SIGUIENTES VALORES:

- SOLIDARIDAD
- JUSTICIA
- CONFIDENCIALIDAD
- RESPETO
- HONESTIDAD
- VERACIDAD
- RESPONSABILIDAD
- SERVICIO
- HONRADEZ
- INTEGRIDAD
- UNIDAD
- TRANSPARENCIA
- CALIDAD

GRANDES LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO
2015- 2019, FACULTAD DE MEDICINA

ANALISIS FODA

1. ANALISIS DEL AMBIENTE EXTERNO OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
1. CONTEXTO ACTUAL DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA EN LOS ASPECTOS POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL.	1. CONVENIOS DE COOPERACION FIRMADOS CON EL MINISTERIO DE SALUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA EN RELACION AL PRE GRADO.
2. INADECUADO PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UES PARA SU POTENCIAL DESARROLLO.	2. CONVENIOS DE COOPERACION FIRMADOS CON EL MINISTERIO DE SALUD Y EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL EN FUNCION DEL DESARROLLO DE LOS POST GRADOS.
3. CONSTANTE MOVILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL ENTE RECTOR DE LA SALUD QUE AFECTAN PROYECTOS Y GESTIONES QUE SE TRABAJAN EN FORMA CONJUNTA.	3. FIRMA DE CONVENIOS Y CARTAS COMPROMISOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE FORTALECEN EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
4. FALTA DE COMUNICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE SALUD HACIA LA FACULTAD DE MEDICINA QUE AFECTAN LOS PROCESOS DOCENTE ASISTENCIALES.	4. ACTUALMENTE LA FACULTAD DE MEDICINA CONDUCE AL GRUPO INTERSECTORIAL DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (GIDRHUS) MANTENIENDO LA COORDINACION Y LA SECRETARÍA.
5. PERDIDA DE LOS SITIOS DE PRACTICA CLINICA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD POR APERTURA A LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS.	5. ESPECIALIDADES MÉDICAS LEGALIZADAS EN LA LEY DE EDUCACION SUPERIOR.
6. DEFICIENTE FORMACION EN LOS ASPIRANTES QUE INGRESAN A LA FACULTAD DE MEDICINA CADA AÑO.	6. ALIANZAS ESTRATEGICAS CON LOS GOBIERNOS LOCALES PARA FORTALECER EL EJE COMUNITARIO Y CLINICO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD

2. ANALISIS DEL AMBIENTE INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. FORMACION DE DIEZ PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA ATENCION DE LA POBLACION SALVADOREÑA.	1. INSUFICIENTE ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA.
2. CREACION DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN OPTOMETRIA, AMPLIANDO LAS AREAS DE FORMACION PROFESIONAL.	2. FALTA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO ACADEMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD.
3. % DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON ESTUDIOS DE POST GRADO.	3. AUSENCIA DE UNA CULTURA SISTEMATICA DE EVALUACION EN LOS PROCESOS ACADEMICO ADMINISTRATIVOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA.
4. OPORTUNIDADES DE CAPACITACION DOCENTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	4. BUROCRACIA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL QUE DIFICULTA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS.
5. QUE LA FACULTAD DE MEDICINA CUENTA CON ASOCIACIONES ESTUDIANTILES RECONOCIDAS.	5. FALTA DE OPORTUNIDADES PARA EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES FORMADOS CON MAESTRIAS Y DOCTORADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
6. CONTAR CON EQUIPOS TECNICOS DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES AREAS ESTRATEGICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA	6. EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDICA NO CUENTA CON JEFATURA NI CON SUFICIENTE PERSONAL DOCENTE PERMANENTE PARA CUMPLIR CON TODAS LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN.
7. EXISTENCIA DE PROYECTOS ACADEMICOS ESPECIALES Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN FUNCION SOCIAL.	7. NO SE RECONOCE NI SE FACILITA LA INVESTIGACION COMO PRIORIDAD DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA EL DOCENTE EN LA FACULTAD DE MEDICINA.
8. HABER INICIADO EL PROCESO DE EVALUACION CURRICULAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA	8. NO EXISTEN CONDICIONES HIGIENICAS ADECUADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y SUS ALREDEDORES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
9. DISPONIBILIDAD DE 30 CUPOS DE AUXILIARES DE CATEDRA EN BENEFICIO DE LOS PROCESOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD.	9. NO HAY APOYO ADMINISTRATIVO NI DE GESTION PARA LA DIVULGACION DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALIZAN Y ARTICULOS CIENTIFICOS GENERADOS POR LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD.
	10. FALTA DE UN PROGRAMA DE ATENCION A LOS ESTUDIANTES CON PROBLEMAS EMOCIONALES
	11. INSUFICIENTE CANTIDAD Y CALIDAD DE MOBILIARIO, EQUIPO Y REACTIVOS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LOS PROCESOS ACADEMICO Y ADMINISTRATIVOS.
	12. PROCESO DE NUEVO INGRESO CENTRALIZADO

PROGRAMAS ESTRATEGICOS

1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO

Objetivo General

Formar profesionales de la salud a nivel de pre grado y post grado con énfasis en la investigación científica, con capacidad de trabajar en equipo, reflexivos, analíticos, autocríticos, pro activos y con calidad humana para que contribuyan a resolver los problemas de Salud con un enfoque de Salud Publica.

1.1 SUB PROGRAMA CALIDAD DE LA EDUCACION

1.1.1 Objetivo

Fortalecer la calidad de los estudios de pre grado y post grado

1.1.2 ACCIONES

- a) Desarrollar un sistema integral de planeación educativa que tome en cuenta los problemas de salud, el desempeño de los egresados y las expectativas de los aspirantes de nuevo ingreso.
- b) Impulsar la transformación curricular para que permita:
- c) Establecer diseños curriculares flexibles que fomenten la educación integral y selección de áreas de interés profesional
- d) Favorecer la educación orientada en la formación de competencias profesionales que incorporen los avances científicos y tecnológicos.
- e) Favorecer la integración temprana de los alumnos a proyectos de investigación, relevantes y trascendentes, que articulen lo básico, lo clínico y comunitario, que les permita continuar insertados en la investigación a lo largo de todo su proceso formativo.
- f) Promover el estudio autodirigido en los alumnos y estimular el aprendizaje grupal.
- g) Incorporar los aspectos de ética, humanismo y profesionalismo en el currículo.
- h) Considerar la demanda profesional y los perfiles epidemiológicos del país y los avances de la ciencia y la tecnología en las áreas de la salud.
- i) Fomentar la investigación educativa con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- j) Establecer mecanismos de coordinación entre los docentes del área básica y del área clínica para definir prioridades en la formación del estudiante.
- k) Desarrollar el Departamento de Educación Médica a través de la conformación de un equipo docente para que realicen acciones en el ámbito didáctico, pedagógico, curricular de acuerdo a las necesidades de las Carreras de la Facultad.
- l) Realizar gestiones para una Biblioteca fortalecida con la tecnología necesaria para servir como centro de información, documentación y apoyo en el proceso enseñanza- aprendizaje
- m) Gestionar la suscripción de revistas especializadas
- n) Establecer mecanismos de seguimiento a la implementación de la Unidad de Pregrado

- o) Fortalecer los postgrados existentes a través de mecanismos administrativos financieros ágiles
- p) Impulsar la creación de nuevos postgrados en las diferentes carreras que forman la Facultad
- q) Gestionar la cooperación técnica internacional que favorezca el fortalecimiento del pre y postgrado
- r) Dirigir esfuerzos para la acreditación de las carreras

1.2 SUBPROGRAMA AMBIENTES DE APRENDIZAJE ADECUADOS

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar ambientes adecuados y oportunos para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.
- 2) Gestionar la construcción de infraestructura para obtener espacios académicos y administrativos adecuados.

1.2.1 ACCIONES

- a) Establecer un programa de Modernización de aulas
- b) Elaboración de materiales didácticos de acuerdo a necesidades de las diferentes Unidades académicas
- c) Capacitación del personal en el uso de equipo audiovisual y multimedia.
- d) Implementar un programa de reposición, mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento de apoyo a la docencia, investigación y administrativo.
- e) Búsqueda de financiamiento a través de la elaboración de proyectos encaminados al fortalecimiento de la infraestructura para dar solución a las diferentes necesidades del pregrado y postgrado que conforman la Facultad de Medicina

2. PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

OBJETIVO

Formar personal docente con un adecuado dominio en el área técnica y pedagógica, además de contar con habilidades para transmitir conocimientos de alta calidad académica.

SUBPROGRAMA 2.1 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

2.1.1 Objetivo

- Crear un sistema de capacitación y actualización continua para asegurar que el personal docente cuente con los conocimientos pertinentes para participar en activamente en los currículos innovados de la Facultad.

2.1.2 Acciones

- a) Organizar y crear cursos cortos de capacitación y actualización en las diferentes disciplinas que se están desarrollando en la Facultad.
- b) Coordinar cursos de capacitación y actualización con asociaciones, cuerpos colegiados y organismos nacionales e internacionales.
- c) Promover y facilitar la asistencia y participación a congresos y reuniones académicas diversas.
- d) Generar los espacios para difundir en la red electrónica de la Facultad, la información sobre cursos de interés para las diversas disciplinas académicas.
- e) Fortalecer el Comité de Becas de la Facultad

SUBPROGRAMA 2.2 FORMACIÓN TÉCNICA

Objetivo:

Impulsar la realización de maestrías y doctorados en los profesores recién incorporados a la carrera docente y en los que no posean formación técnica en el área de desempeño.

2.2.1 Acciones

- a) Gestionar becas para docentes en las diferentes maestrías y postgrados que oferta la Facultad de Medicina.
- b) Gestionar becas y pasantías en Universidades extranjeras en las áreas de competencias según las necesidades de formación de las diferentes carreras de la Facultad

2.3 SUBPROGRAMA: FORMACION EN DIDACTICA

OBJETIVO:

Promover y facilitar la capacitación en didáctica para el desempeño docente.

2.3.1 Acciones

- a) Impartir cursos básicos en docencia que sean obligatorios y con flexibilidad de horarios para el personal docente.
- b) Organizar cursos específicos en áreas de la didáctica (para el diseño de materiales didácticos y para evaluación del aprendizaje) según las necesidades de los diferentes departamentos y carreras.
- c) Establecer un sistema de inducción para profesores de nuevo ingreso realizado por docentes de mayor experiencia y desempeño.
- d) Fomentar el apego a los principios universitarios, éticos y profesionales.

2.4 SUBPROGRAMA: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

OBJETIVO:

Crear los mecanismos que permitan evaluar, de forma integral y objetiva, al personal académico en su desempeño, para que se retroalimente el proceso educativo.

2.4.1 Acciones

- a) Desarrollar un sistema de evaluación que contemple múltiples indicadores y mediciones con la participación de Jefaturas, estudiantes, pares docentes y otros.
- b) Aplicar en forma sistemática instrumentos de evaluación validados de acuerdo a los modelos de docencia de la Facultad.
- c) Seguimiento de los resultados de las evaluaciones para retroalimentar: los procesos de enseñanza aprendizaje, los cursos de formación docente, programas de estímulos y reconocimientos, así como de promociones.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ESTUDIANTIL

OBJETIVO:

- Promover la calidad del desempeño estudiantil para formar profesionales de Salud competitivos.
- Generar un sentido de pertenencia a la Universidad y Facultad

3.1.1 SUBPROGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

Objetivo:

- Implementar un programa de orientación vocacional y seguimiento del estudiante a lo largo de su carrera.
- Establecer acciones correctivas e inducción al estudio de cada disciplina para reducir la reprobación y favorecer el desempeño estudiantil

3.1.2 Acciones:

- a) Establecer mecanismos de coordinación con el Ministerio de Educación con el fin de mejorar la preparación de los aspirantes y favorecer una adecuada orientación vocacional.
- b) Definir el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso en función de los Recursos Académicos, Financieros e infraestructura física con que cuenta la Facultad.
- c) Ejecutar un programa tutorial para la atención de los estudiantes de alto riesgo (deserción, reprobación y repitencia) con énfasis en los 2 primeros años.

- d) Impulsar un programa de inducción al estudio de cada disciplina que incluya: estrategias de aprendizaje, lectura crítica, habilidades de comunicación y conocimientos básicos del área de la salud.
- e) Implementar un Programa de Salud Mental
- f) Organizar equipos deportivos en las facultad
- g) Organizar grupos culturales en la facultad
- h) Premiación a los estudiantes con mejor rendimiento académico

3.2 SUB PROGRAMA: DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTODIRIGIDO

OBJETIVO:

Crear un ambiente de formación orientado al logro del aprendizaje autodirigido en los estudiantes.

3.2.1 Acciones

- a) Identificar las características de la Población estudiantil
- b) Estimular el aprendizaje grupal
- c) Fomentar el desarrollo de cursos impartidos en línea y formar a los profesores en el uso de la Tecnología de punta.
- d) Promover congresos estudiantiles sobre temas específicos de cada disciplina y generales como liderazgos positivos y Bioética entre otros.
- e) Gestionar intercambio estudiantiles con Universidades a nivel Internacional
- f) Fomentar la Unidad entre las diferentes Asociaciones estudiantiles de las Carreras y Facultad para propiciar el fortalecimiento de las mismas.
- g) Fomentar la participación de los estudiantes en el Programa de Auxiliares de Cátedra.
- h) Gestionar becas para que participen en actividades científico-culturales a nivel Nacional e Internacional.

4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO

Desarrollar investigación aplicando el método científico para generar conocimiento y contribuir en la solución de los problemas de salud de la población salvadoreña.

4.1 SUBPROGRAMA LA INVESTIGACIÓN COMO GENERADORA DE CONOCIMIENTOS

Objetivos:

- a) Impulsar continuamente la investigación para lograr el impacto que ésta debe tener en la generación de conocimiento.
- b) Elaborar un plan institucional que favorezca el desarrollo de investigación de los problemas de salud pública a nivel nacional.

1.1.2 Acciones:

- a) Definición de líneas o áreas de investigación enfocados en los problemas de salud pública
- b) Reactivación el Consejo de investigaciones de la Facultad
- c) Fortalecimiento del Centro de Investigaciones Docente estudiantil
- d) Creación de comités de Bioética
- e) Favorecer el acceso a los alumnos de pregrado a nivel curricular y extracurricular con grupos de investigadores docentes
- f) Capacitación y motivación al alumno de postgrado para que realice investigación en el área de su interés
- g) Favorecer la formación de investigadores en la planta docente
- h) Facilitar el trabajo de los Investigadores al interior de los Departamentos Unidades y Carreras
- i) Gestionar fuentes de financiamiento internas y externas que apoyen el desarrollo de la investigación
- j) Generar políticas internas para organizar y financiar la investigación
- k) Proponer la creación de unidades de investigación en las sedes de los postgrados para el desarrollo de investigaciones de su interés
- l) Fomentar que la Facultad participe como ente asesor dentro Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para las directrices de investigación en salud
- m) Generar política internas para organizar y financiar la investigación
- n) Establecer mecanismos que faciliten la obtención de ingresos para la investigación

4.2 SUBPROGRAMA RECONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD

Objetivo:

Lograr el reconocimiento de la facultad de Medicina, a través de la publicación de las investigaciones, en revistas científicas propias, nacionales e internacionales.

4.2.1 Acciones:

- a) Crear los espacios de difusión de las investigaciones realizadas por docentes o estudiantes del pregrado y postgrado
- b) Retomar el proyecto de la creación de una revista de Facultad que se constituya en el medio de difusión de las investigaciones
- c) Fomentar la realización de actividades científicas (Congresos, debates, conferencias, jornadas científicas) con la participación docente estudiantil y expertos en las áreas de salud
- d) Gestionar el apoyo de asociaciones gremiales o de otras instancias externas para fortalecer la investigación
- e) Fortalecer el apoyo tecnológico para beneficio de la investigación

5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCION SOCIAL

OBJETIVO:

Impulsar la Política de Proyección Social que conduzcan a establecer mecanismos que conduzcan a la Facultad de Medicina al logro de la excelencia de la calidad de los servicios que proporciona a la población salvadoreña a través de las actividades curriculares y extracurriculares que se realizan a nivel de Pre y Post grado.

5.1 SUB PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS PARA LA PROYECCION SOCIAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

OBJETIVO:

Fortalecer las estructuras necesarias para el funcionamiento óptimo de la Proyección social en la Facultad de Medicina.

5.1.2 ACCIONES:

- Fortalecer la Política de Proyección Social institucional
- Fortalecer las Unidades de Salud Comunitaria.
- Implementar la oferta de programas de proyección social en la Facultad de Medicina.

5.2 SUB PROGRAMA: VINCULACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

OBJETIVO:

- Vincular la Facultad de Medicina con instituciones Nacionales e Internacionales que promuevan el Desarrollo de las competencias científica-técnica, la cultura y la proyección social.

5.2.1 ACCIONES

- Fortalecer y ampliar los convenios de cooperación científico-técnicas y cultural con universidades e instituciones nacionales e internacionales
- Participación de Docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales científico técnico y culturales
- Ofrecer cursos de actualización y capacitaciones
- Ofrecer consultorías.
- Mantener y Fortalecer los vínculos con Instituciones de Salud que faciliten la estrategia Docencia-Servicio en beneficio de la Población Salvadoreña.
- Fortalecer la participación de la Facultad de Medicina con las instancias de concertación municipal y nacional
- Ampliar los proyectos de investigación que vinculan a la Facultad con la Comunidad
- Contribuir a mejorar los indicadores de calidad de vida de población beneficiaria con los proyectos de Proyección Social
- Ofrecer servicios de Salud a la comunidad Universitaria y a la sociedad civil.

- Realizar foros -debates, conferencias sobre temas de interés Nacional en las áreas de Salud y Educación.

5.3 SUB PROGRAMA: ESTABLECIMIENTO DE LA VINCULACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON LOS COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES.

OBJETIVO:

- Impulsar la vinculación de la Facultad de Medicina con los Colegios y Asociaciones Profesionales para lograr elevar la calidad de los Profesionales de la Salud en función de la Población Salvadoreña.

5.3.1 ACCIONES:

- Desarrollar proyectos conjuntos de investigación y proyección social a nivel de Pre grado y post grado
- Fortalecer en conjunto la currícula de pre grado de las diferentes Carreras así como las de postgrado (Maestrías y Especialidades de las diferentes disciplinas).
- Impulsar un Programa de Educación continua que ofrezca la actualización a nivel de los profesionales del sector Salud.

6. PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVO FINANCIERA

OBJETIVO:

Establecer un sistema administrativo al servicio de la docencia, que sea eficiente y eficaz que articule el uso de los recursos y que agilice los procesos de planificación y toma de decisiones.

6.1.1 SUBPROGRAMA: ADMINISTRACION TRANSPARENTE

OBJETIVO:

Implementar una administración ágil y transparente que facilite los procesos para beneficio de las actividades académicas.

6.1.2 ACCIONES:

- a) Solicitud de Auditoria Externa
- b) Realización de un diagnostico de los procesos administrativos para reorganizarlos
- c) Aplicar el ordenamiento resultado del diagnostico
- d) Creación de un sistema de información que facilite la gestión de recursos, la planificación y la administración en general
- e) Creación de un manual de puestos y funciones del personal
- f) Reactivar el Comité de Administración del Personal Administrativo

- g) Establecer estrategias para la recuperación de plazas y también para la obtención de nuevas plazas docente-administrativas, que garantice equidad en el área básica y clínica de ambas escuelas
- h) Establecer estrategias para la recuperación de espacios de practica en los diferentes instituciones donde se desarrollan el proceso enseñanza aprendizaje
- i) Modernización del funcionamiento de la Administración Financiera y de Recursos humanos
- j) Desarrollar sistemas informáticos para los procesos administrativos

6.2 SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL PERSONAL

OBJETIVO:

Establecer un programa para el ordenamiento y optimización del personal administrativo.

6.2.1 ACCIONES

- a) Crear mecanismos de monitoreo y control de desempeño del personal
- b) Diagnostico de la asignación del personal administrativo y de apoyo en todas los Departamentos, Unidades y Carreras, para resolver las diferentes necesidades
- c) Realizar las adecuaciones pertinentes a las necesidades detectadas
- d) Establecer un programa de capacitación permanente en procesos administrativos dirigidos al personal
- e) Creación de un sistema de incentivos para el personal administrativo y de apoyo

6.3 SUBPROGRAMA GESTIÓN DE ESPACIOS FISICOS Y EQUIPAMIENTO

OBJETIVO:

Establecer un plan de estrategias para la adquisición de infraestructura y equipamiento para la Facultad de Medicina.

6.3.1 ACCIONES

- a) Realización de un diagnostico de la infraestructura y equipamiento existente y de las que se necesitan para viabilizar los procesos administrativos y académicos
- b) Identificar alternativas de solución de las necesidades actuales de espacios de uso común
- c) Gestión de la infraestructura y equipamiento en las instancias pertinentes
- d) Implementación un programa para la adquisición, reposición y mantenimiento preventivo de equipos

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE AUTOEVALUACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

OBJETIVO:

Institucionalizar procesos de evaluación y auto evaluación permanentes para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Facultad.

7.1 SUBPROGRAMA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

OBJETIVO:

Desarrollar un sistema de evaluación que contemple una visión de múltiples indicadores e incluya alumnos, docentes y jefaturas.

7.1.1 ACCIONES:

- a) Establecer mecanismos de evaluación que permitan una mejora permanente de la labor docente en beneficio de los estudiantes.
- b) Aplicar en forma periódica instrumentos validos y confiables de evaluación basados en los modelos de docencia establecidos en la Facultad.
- c) Seguimiento de los resultados de las evaluaciones para retroalimentar los procesos
- d) Reconocer y retribuir la labor docente de calidad en relación a la evaluación

7.2 SUBPROGRAMA EVALUACIÓN INTEGRAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO:

Implementar mecanismos de evaluación que permitan identificar fallas en los procesos administrativos para poder elaborar planes de mejora y brindar un mejor servicio a los diferentes sectores de la Facultad.

7.2.1 ACCIONES:

- a) Establecer mecanismos de evaluación que permitan una mejora permanente de los procesos administrativos y de su personal.
- b) Realizar un análisis de los diferentes procesos que se desarrollan en la Administración Financiera
- c) Determinar el tiempo real en que se realiza cada proceso para definir tiempos más eficaces en los mismos.
- d) Reorganizar los procesos administrativos para volverlos mas ágiles, eficientes y oportunos.
- e) Seguimiento de los resultados de las evaluaciones para retroalimentar los procesos administrativos de la Facultad.

8. PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y RETROALIMENTACION EFICIENTES

8.1 SUBPROGRAMA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-CIENTÍFICAS

OBJETIVO:

Proyectar el quehacer de la Facultad y el de sus integrantes en todas las actividades que desarrollan en los diferentes ámbitos las Carreras, Departamentos y Unidades a nivel de pre grado y post grado.

8.1.1 ACCIONES:

- a) Promover el liderazgo de la Facultad de Medicina como formadora de 10 profesionales de la Salud.
- b) Difundir interna y externamente los logros obtenidos por los diferentes sectores que conforman la Facultad de Medicina
- c) Dar a conocer en diversos medios de comunicación las actividades profesionales que desarrollan las diferentes Carreras de la Facultad a nivel de Pre grado y Post grado

8.2 SUBPROGRAMA FORMACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA FACULTAD.

OBJETIVO:

Establecer un Comité Editorial que seleccione y redacte artículos sobre la Vida de la Universidad y Facultad, así como del análisis de los problemas más relevantes que acontecen en nuestro país en relación a los Sectores Salud y Educación

8.2.1 ACCIONES:

- a) Conformar el Comité Editorial de la Facultad.
- b) Elaborar el reglamento para la edición y publicación de artículos
- c) Fomentar la publicación de diferentes artículos relacionados con la vida universitaria, de la Facultad y del país
- d) Crear la revista de la Facultad de Medicina

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Para la debida ejecución del Plan se requiere la sinergia de los sectores de la Facultad de Medicina, y un equipo de Gestión que quiere cumplir con su obligación de impulsar y coordinar este proceso laborioso, pero motivado en traducir los buenos propósitos en acciones programadas.

Para ello manifiesta firmemente su voluntad política, su ilusión y confianza.

La difusión del Plan en el seno de la Facultad será un paso importante para establecer mecanismos que favorezcan la acción conjunta.

El presente Plan de Desarrollo debe iniciarse con el replanteamiento de la Misión y Visión actuales y con un análisis del entorno y la visualización de las posibles fuerzas que pueden influir sobre la educación superior y el sistema de salud.

No obstante, las predicciones, el entorno puede modificarse; ello implica que las instancias responsables de la gestión y actores del proceso de planeación deben ajustar el plan en función de los retos que se presenten y también a la vista de los resultados obtenidos.

El Plan es una guía en la cual se establecen claramente los objetivos buscados, pero los resultados del proceso dependen de los actores que ajustan sus acciones de manera proactiva e innovadora para superar las dificultades y cumplir con los objetivos trazados. Sabemos que una institución de educación superior de la cual formamos parte, constituye una organización que opera en un ambiente de gran complejidad pues sus integrantes responden simultáneamente a múltiples demandas la cuales se rigen por diferentes marcos de referencia. Por lo tanto es preciso reconocer que no existe una solución única a un problema ya que pueden coexistir variadas soluciones y enfoques.

Sin embargo, la fortaleza como Facultad se centra en el potencial de los actores que la constituye: su calidad de preparación y con capacidad de favorecer una interacción multidisciplinaria y creativa que conduzcan al concepto de planeación y evaluación compartida, lo que demanda modernizar la estructura organizativa a favor de una visión más horizontal y menos vertical que favorezca la búsqueda de acciones comunes y la cooperación de todos los sectores de la Facultad; esto es el espíritu de la nueva Gestión 2015- 2019.